

ACTA JG N° 7/2022

En Madrid, a 27 de julio con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Junta de Gobierno para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la JG N° 6/2022.

2. Informe decana:

- 2.1. Actualidad Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España.
- 2.2. Evento Día de la Fisioterapia. Comisión Permanente Extraordinaria.
- 2.3. Actualidad UICM:
 - Comisión de Sanidad. Ceses y nombramientos.
 - Día de las Profesiones.
 - Premio al Colegio más innovador. Mención especial.
- 2.4. Reglamento conexiones telemáticas a reuniones de la Junta de Gobierno y de la Comisión Permanente.
- 2.5. Participación congreso SEOM.
- 2.6. Estudio "Impacto económico, sanitario y social de la actividad de fisioterapia en la Comunidad de Madrid". Primer borrador.
- 2.7. Invitación recibida. XX aniversario del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura.
- 2.8. Solicitud fisioterapeutas en fraude de Ley.
- 2.9. Ley del Deporte: Principado de Asturias. Comunidad Valenciana.
- 2.10. II Jornada Nacional de Fisioterapia Oncológica.

3. Informe secretaria general:

- 3.1. Elecciones para cubrir todos los cargos de la Junta de Gobierno del ICPFCM. Mesa Electoral. Voto por correo.
- 3.2. Actualización Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE).
- 3.3. "6º PhDay Complutense 2022".
- 3.4. Plataforma Legit Health.
- 3.5. Ayudas del Colegio en proyectos de investigación 2021.
- 3.6. Premio al Mejor Proyecto de investigación 2017.
- 3.7. Plataformas de ejercicio terapéutico.
- 3.8. Solicitud de colaboración de Fisiexpo.
- 3.9. Asociación Creando Huellas.
- 3.10. Trámite de colegiación de manera extraordinaria en el mes de agosto.
- 3.11. Uso de mascarillas en clases de Pilates.
- 3.12. Madrid Corre por Madrid. Colaborador oficial.
- 3.13. Jefatura de personal.

4. Informe tesorera:

- 4.1. Aprobación y ratificación de presupuestos.
- 4.2. XXV aniversario. Evento para personas colegiadas.
- 4.3. Contrato Formedia.

5. Informe vicedecano:

- 5.1. Actualización Campaña de Escolares.
- 5.2. Web institucional. Apartado beneficios/acuerdos.

6. Aprobación y ratificación de expedientes.

7. Comisiones:

- 7.1. Comisión de Formación.
- 7.2. Comisión de Ejercicio terapéutico.
- 7.3. Comisión de Servicios Colegiales.

8. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araújo Narváez (decana)
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Olga Cures Rivas (tesorera) telemáticamente
Raúl Ferrer Peña (vicesecretario)
Gonzalo Vicente Frutos (vocal I)
Néstor Requejo Salinas (vocal III) telemáticamente
Manuel Sánchez Ayuso (suplente II)
Marta Arce Payno (suplente III)
Roberto Ucerro Lozano (suplente IV)

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión, a las 11.00h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la JG N° 6/2022 del 25 de mayo del 2022.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta JG N° 6/2022 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 22 de junio del 2022. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. Actualidad Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España.

“Acuerdo de distribución territorial de los créditos relativos a determinados proyectos de las inversiones «I1. Plan de Digitalización del Sector Deporte» e «I2. Plan de Transición Ecológica de Instalaciones Deportivas» del componente 26 «Fomento del Sector del Deporte» del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el año 2022”

El Colegio así como los 17 colegios y el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España hemos sido conocedores de la publicación en el BOE del “Acuerdo de distribución territorial de los créditos relativos a determinados proyectos de las inversiones «I1. Plan de Digitalización del Sector Deporte» e «I2. Plan de Transición Ecológica de Instalaciones Deportivas» del componente 26 «Fomento del Sector del Deporte» del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el año 2022”, en el que se menciona formación a profesionales no sanitarios y a profesionales sanitarios no competentes para abordar el tratamiento de patología.

Se ha elaborado un manifiesto desde el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE), junto a la Asociación de Fisioterapeutas de España (AEF) y a la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Fisioterapia (CNDFE), dando difusión del mismo por las distintas redes sociales. También se ha enviado junto al sindicato SATSE al Ministerio de Cultura y Deportes y al Ministerio de Sanidad, con solicitud de reunión para tratar este tema; a las consejerías de Educación y de Sanidad de las 17 comunidades autónomas; así como a las sociedades científicas de Medicina y Enfermería, principalmente del ámbito de Atención Primaria, informando de plan y manifestando nuestra oposición.

Desde el ICPFCM, ayer martes, se envió el manifiesto a la Consejería de Sanidad, a la Consejería de Cultura, Deportes y Turismo y a la Consejería de Educación y Universidades, y se ha dado respuesta a cinco personas colegiadas que han escrito preocupadas por la situación.

2.2. Evento Día de la Fisioterapia.

*La decana comenta que, reunida la Comisión Permanente el pasado viernes de manera extraordinaria y telemáticamente, se aprobó, por unanimidad, la contratación de **SummerLive** como empresa encargada de organizar el evento del Día de la Fisioterapia. El acta ha sido remitida a todos los miembros de la Junta de Gobierno.*

Se invitó a las siguientes empresas a que presentaran propuestas para realizar una acción de street marketing y celebrar el Día Mundial de la Fisioterapia 2022 que este año se dedicará a la artrosis (ver anexo I):

*- **Otra Cosa eventos***

<https://static1.squarespace.com/static/5dc2d82a3f1aa950ce5bf037/t/5dde9cac51c72e2c5ed988b9/1574870213166/2018+Otra+Cosa.pdf>

*- **Fervor***

<https://fervorestudio.es/>

*- **Smarty Eventos***

<https://www.smartyeventos.es/>

*- **Arihu***

<https://arihu-eventos.es/>

*- **En Acción***

<https://enaccion.com/es/>

*- **SummerLive***

<https://www.thesummeragency.com/summer-live/>

Las dos primeras, Fervor y Otra Cosa Eventos, excusaron por tener sobrecarga de trabajo en la fecha prevista.

Acción de impacto

Como ya hizo en 2021, el CPFCEM quiere desarrollar de nuevo una acción de street marketing de impacto, durante la mañana del 8 de septiembre (de 10:00 a 14:00, como horario estimativo): performance, actuación, etc.

2.3. Actualidad UICM.

Comisión de Sanidad

Se han publicado en el BOCM los siguientes ceses y nombramientos de cargos pertenecientes a la Consejería de Sanidad:

Ceses:

- Decreto 72/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que cesa doña María Dolores Moreno Molino como viceconsejera de Humanización Sanitaria ([PDF](#))
- Decreto 73/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que cesa doña Teresa Chavarría Giménez como Directora General de Investigación, Docencia y Documentación ([PDF](#))
- Decreto 74/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que cesa doña María Luz de los Mártires Almingol como directora general de Sistemas de Información y Equipamientos Sanitarios del Servicio Madrileño de Salud ([PDF](#))
- Decreto 75/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que cesa don Jesús Vázquez Castro como director general de Asistencia Sanitaria y Aseguramiento del Servicio Madrileño de Salud ([PDF](#))
- Decreto 76/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que cesa don Fernando Prados Roa como director general de Hospitales e Infraestructuras Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud ([PDF](#))
- Decreto 77/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que cesa doña Paula Gómez-Angulo Amorós como directora general de Humanización y Atención al Paciente ([PDF](#))
- Decreto 78/2022, de 20 de julio de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que cesa don Pedro Irigoyen Barja como Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia del Servicio Madrileño de Salud ([PDF](#))
- Decreto 79/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que cesa doña Elena Mantilla García como directora general de Inspección y Ordenación Sanitaria ([PDF](#))

Nombramientos:

- Decreto 80/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra viceconsejero de Gestión Económica a don Pedro Irigoyen Barja ([PDF](#))
- Decreto 81/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra directora general de Humanización y Atención al Paciente a doña María Dolores Moreno Molino ([PDF](#))

- *Decreto 82/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra directora general de Investigación, Docencia e Innovación a doña María Luz de los Mártires Almingol ([PDF](#))*
- *Decreto 83/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra director general de Infraestructuras Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud a don Andrés Gómez Blanco ([PDF](#))*
- *Decreto 84/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra directora general de Adecuación y Supervisión Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud a doña Victoria Buezas Díaz-Merino ([PDF](#))*
- *Decreto 85/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra director general de Sistemas de Información y Salud Digital del Servicio Madrileño de Salud a don Miguel López-Valverde Argueso ([PDF](#))*
- *Decreto 86/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra director general de Proceso Integrado de Salud del Servicio Madrileño de Salud con rango de viceconsejero a don Fernando Prados Roa ([PDF](#))*
- *Decreto 87/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra directora general de Inspección, Ordenación y Estrategia Sanitaria a doña Elena Mantilla García ([PDF](#))*
- *Decreto 88/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra Secretario General del Servicio Madrileño de Salud a don Joaquín Rubio Agenjo ([PDF](#))*

La decana comenta que destaca la creación de la Viceconsejería de Gestión Económica y Contrataciones.

Día de las Profesionales

El día 18 se celebró la última reunión del grupo de trabajo para la organización del evento del Día de las profesiones. La empresa que lleva la comunicación institucional, Formedia, forma parte del grupo de trabajo.

Se ha trasladado que el Colegio organizará una serie de talleres ese día:

- *10:30 a 11:00. Taller interactivo. Prevenir caídas en personas mayores. (Tercera edad)*
- *12:00 a 13:00. Taller interactivo. Fisiomisterios. Aprendiendo hábitos saludables en el aula. Estudiantes de 4º ESO y Bachillerato.*
- *18:30 a 19:00. Taller interactivo. Recomendaciones para un teletrabajo saludable. Público adulto.*

Duración: unos 20 minutos el taller de mayores y teletrabajo. En Fisiomisterios, la idea es poder hacer tres pases de unos 20 minutos durante una hora, con diferentes grupos.

La carpa que dispondrá cada colegio es de 5x5, cada colegio tiene que organizar la actividad en su stand. Con esta dimensión, caben unas 15 sillas en el stand, que habrá que alquilar si se ve necesario.

Fotografías:

El Colegio ha mandado dos fotografías sobre la importancia de la Fisioterapia en los momentos más duros de la pandemia de coronavirus, cientos de fisioterapeutas madrileños lucharon en primera línea contra la enfermedad, no solo en hospitales y centros sino también asistiendo a pacientes en sus domicilios.

- Foto 1: **Déjanos ayudarte a volver a bailar** (es el lema que usamos en el Día de la Fisioterapia 2021). Año: 2021.
- Foto 2: **Siempre a tu lado**. Año: 2022

El trabajo continúa hoy, para abordar las secuelas del Covid persistente, que afecta al 10-15% de las personas que se contagiaron y que, a pesar de superar la infección, presentan síntomas, a veces muy graves.

Vídeo:

Se utilizará el vídeo realizado el año pasado

Premio al Colegio más innovador

Se informan que el Jurado del Premio al Colegio más innovador ha decidido otorgar a la Plataforma de la Investigación del Colegio, candidata a dicho premio, una mención especial, consistente en un diploma de reconocimiento que será entregado en un acto el Día de las Profesiones.

2.4. Reglamento conexiones telemáticas a reuniones de la Junta de Gobierno y de la Comisión Permanente.

La decana presenta el reglamento elaborado para las conexiones telemáticas a reuniones de la Junta de Gobierno después de ser revisado por el asesor jurídico. (Anexo II)

La Junta de Gobierno lo aprueba por mayoría.

2.5. Participación en el Congreso Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM).

Después de que la Comisión de Fisioterapia Oncológica y Cuidados Paliativos lo propusiera, se recibe distintas propuestas para que el Colegio colabore en el Congreso Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM), del 18 al 21 de octubre.

Se abre un turno de intervenciones acordándose intentar realizar un vídeo para difundirlo en el Congreso, si da tiempo, y un publirreportaje a doble página en el periódico "SEOM2022 AL DÍA", periódico diario que los congresistas dispondrán diariamente con información actualizada y lo más destacado del congreso.

2.6. Estudio "Impacto económico, sanitario y social de la actividad de fisioterapia en la Comunidad de Madrid". Primer borrador.

Se informa que se ha presentado el primer borrador del estudio "Impacto económico, sanitario y social de la actividad de fisioterapia en la Comunidad de Madrid". Borrador que se comentará en la reunión prevista para mañana jueves con el equipo de trabajo.

2.7. XX aniversario del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura.

Se recibe la invitación al acto conmemorativo con motivo del XX aniversario del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura bajo el lema "20 años tratando a nuestra región" que se celebrará el próximo 8 de octubre de 2022, a las 11:00 horas, en el Salón de la Diputación de Badajoz, sito en Calle Obispo San Juan de Ribera nº 6.

El día previo a este acto conmemorativo, 7 de octubre, a las 17:30 horas, en El Hospital. Centro Vivo, situado en la Plaza de San Antón de Badajoz, presentarán la serie documental “Cómo han pasado los años”. Una recopilación de los momentos más destacados de la historia de la Fisioterapia en Extremadura.

Se ruega la confirmación de asistencia, antes del 15 de septiembre, a la presentación de la serie documental del 7 de octubre, al acto conmemorativo del 8 de octubre, al almuerzo, así como si precisa el servicio de autobús (trayecto del Salón de Plenos al Hotel NH Gran Casino de Extremadura).

La decana confirma asistencia.

2.8. Solicitud fisioterapeutas en fraude de Ley.

Se informa que la Comisión Permanente aprobó, por unanimidad, la elaboración de un informe jurídico respecto de la situación en la que se encuentran fisioterapeutas en abuso de temporalidad de la Comunidad de Madrid. El gabinete jurídico encargado es:

- D. M.A.S.: Pº del G.M.C., 13, 280XX Madrid.

Siendo el presupuesto aprobado de 968€ con IVA incluido.

Trasladada la decisión al gabinete jurídico, aún estamos a la espera de respuesta.

2.9. Ley del Deporte: Principado de Asturias. Comunidad Valenciana.

El pasado lunes apareció publicada en el BOE la Ley del Deporte de la Comunidad de Asturias. Siendo el enlace el siguiente: <https://www.boe.es/boe/dias/2022/07/19/pdfs/BOE-A-2022-11961.pdf>

Concretamente en el artículo 4 de principios rectores:

s) Promoción de la creación de servicios de orientación de la actividad física y el deporte para los pacientes que los servicios de Atención Primaria hayan identificado como personas inactivas o con necesidades especiales por razón de la salud. Dichos servicios podrán adoptar medidas conjuntas para la promoción de la salud a través de la actividad física y el deporte e impulsarán programas dirigidos a la prevención y tratamiento de determinadas patologías.

Es una Ley parecida a la Ley 6/2016, de 24 de noviembre, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad de Madrid.

El asesor jurídico ha analizado la Ley concluyendo que, en definitiva y a modo de resumen, se puede concluir que la redacción del apartado s) del art. 4 de la Ley comentada es cuanto menos desafortunada, que difícilmente podrá llevarse a la práctica si lo que se pretende es ofertar una asistencia sanitaria de calidad que no tiene por qué estar reñida con la actividad física, pero que no puede ni debe dejarse en manos de personas ajenas a la Sanidad, la prevención y el tratamiento de personas con determinadas patologías.

La decana comenta que se está regulando la Ley del Deporte en la Comunidad Valenciana. Desde el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana solicitaron información que pudieran aportar para que la regulación sea favorable para el colectivo al tener la Comunidad de Madrid ya su Ley regulada desde el 2016.

2.11. II Jornada Nacional de Fisioterapia Oncológica.

La organización de “II Jornada Nacional de Fisioterapia Oncológica” sigue su curso. Los ponentes ya están seleccionados y se ha creado el Comité Científico con miembros de la Comisión y del Hospital.

Lugar y hora: Hospital Universitario Clínico San Carlos en horario de aprox 9.00-14.30h
Fecha: el 30 de noviembre, después de retrasar la fecha inicial por coincidir en el mes de octubre con los congresos de la SEOM y de la SEOR.

Desde comunicación se estudiará una estrategia de comunicación de la misma.

Se está elaborando una encuesta que muestre resultados sobre el conocimiento que tienen los pacientes oncológicos sobre la Fisioterapia y lo que les puede aportar.

En cuanto a la recepción de posters para la jornada se acuerda que se envíen a la cuenta institucional de la Comisión.

3. Informe secretaria general:

3.1. Elecciones para cubrir todos los cargos de la Junta de Gobierno del ICPFCM. Mesa Electoral. Voto por correo.

La secretaria general recuerda los Estatutos en lo referente a la creación de la Mesa Electoral:

Artículo 37º De la Mesa Electoral

1. Para la celebración de la votación deberá constituirse una Mesa Electoral que estará integrada por tres miembros de la Junta de Gobierno saliente elegidos por sorteo, uno de los cuales la presidirá. La Mesa estará asistida por los interventores, los cuales podrán participar en sus deliberaciones con voz pero sin voto, y ejercer ante ella los demás derechos previstos por estos Estatutos. Los miembros de la Mesa Electoral no podrán formar parte de ninguna de las candidaturas presentadas a la elección. Los miembros de la Mesa recibirán las dietas e indemnizaciones que se contemplen en los Presupuestos anuales.

Los últimos años, el pago de los miembros de la Mesa Electoral e interventores, se corresponde con lo estipulado por asistencia a las reuniones, en jornada completa, al Consejo General.

Los miembros de la Junta de Gobierno que no se presentan a candidatura son:

- Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
- Gonzalo Vicente Frutos (vocal I)
- Néstor Requejo Salinas (vocal III)
- Rafael Guerra Pérez (vocal IV)
- Gustavo Plaza Manzano (vocal V)

Y los suplentes:

- Manuel Sánchez Ayuso (suplente II)
- Roberto Uceró Lozano (suplente V)

Los vocales IV y V no podrían formar parte de la Mesa por motivos personales. Se propone que sean los vocales I y III y la secretaria general los miembros de dicha Mesa y, como suplentes, los dos suplentes.

La Junta de Gobierno aprueba la propuesta.

Custodia del voto por correo

Después de la reunión mantenida con Dña. R.M.V., gestora comercial que el Colegio tiene asignada desde Correos, se ha gestionado la contratación del apartado de correos 13089 por un plazo de tres meses.

La secretaria general informa que, en las pasadas elecciones, 610 personas colegiadas solicitaron el voto por correo, siendo 274 los votos emitidos correctamente. El coste por voto certificado son 4.5-4.6€ sobre el que se hará algún descuento.

La Comisión Permanente acordó, por unanimidad, subvencionar el voto por correo para aumentar así la participación, decisión que ha ratificado por unanimidad la Junta de Gobierno. La entrega al ser un sábado no se puede realizar desde Correos con lo que se ha solicitado gestionarla a través del Colegio Notarial. La solicitud, con fecha 15 de julio, se registró con número 2624, para la recogida y custodia de los votos recibidos por correo, entre los días 1 de septiembre y 13 de octubre de 2022, que se recogerán en el apartado de correos 13089, el día antes de las elecciones generales. El notario, D. A.D.O., con domicilio en la C/ S., 30, y teléfono 91XXXXXXX, ha sido el designado.

La secretaria general se ha puesto en contacto con el Letrado D. F.G. de cara a gestionar el levantamiento del Acta de Rogación, en fecha siempre anterior al 1 de septiembre, día en que comienza la solicitud del voto por correo.

Por otro lado, la secretaria general indica que se han actualizado los formularios oficiales para ponerlos a disposición de las candidaturas que lo soliciten.

3.2. Actualización Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE).

Registro de Profesionales Voluntarios

Desde Unión Profesional, organización de la que es miembro el Consejo, y en colaboración con Cruz Roja, se ha creado un registro de profesionales voluntarios que quieran colaborar en diferentes proyectos destinados a paliar los efectos de conflictos y emergencia humanitaria, y en concretos los de la guerra en Ucrania.

De esta manera, a través del Registro de Profesionales Voluntarios se abre un canal de colaboración interinstitucional específico que facilitaría la puesta a disposición de profesionales que deseen colaborar de forma voluntaria en aquellos asuntos que sean requeridos por las citadas entidades, tratando de poner al servicio de la ciudadanía, en la medida de lo posible, los conocimientos, habilidades y pericia profesional ante situaciones de gravedad y gran complejidad.

Por ello, las personas colegiadas que así lo deseen deberán de inscribirse a través del enlace siguiente: <https://forms.gle/LsiCFcHSi5TQ23GV9>

3ª edición del “Curso de actualización en ejercicio terapéutico en Fisioterapia”

Se informa que la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid donde proceden a acreditar la tercera edición del “Curso de actualización en ejercicio terapéutico en Fisioterapia” con 8 créditos.

Trámite de colegiación. Requisitos

Desde el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid nos hemos puesto en contacto con el CGCFE para proponer enviar a las universidades, así como nuevamente a las secretarías de los 16 colegios profesionales el informe realizado por este Consejo sobre los requisitos y el trámite de colegiación, dado que nos encontramos en período de colegiaciones.

Nos está llegando información del proceder de otras comunidades autonómicas que no se ajustaría a lo recomendado por el Consejo e incluso a la normativa vigente. Además de comentarios poco acertados cuando en la Comunidad de Madrid se sigue el procedimiento adecuado para evitar el fraude y el intrusismo profesional, preocupación que año tras año traslada la Unión Interprofesional.

Concretamente el informe contempla que:

- Para colegiarse será necesario el título de Diplomado o Graduado en Fisioterapia. En caso de no tenerlo será imprescindible el certificado sustitutorio, expedido por la universidad. Desde el Colegio se comprobará su autenticidad en el Registro Nacional de Títulos del Ministerio. La comprobación lleva escasos minutos siempre y cuando la universidad lo haya facilitado.*
- “Cuando una profesión se organice por colegios territoriales, bastará la incorporación a uno solo de ellos, que será el del domicilio profesional único o principal, para ejercer en todo el territorio español. A estos efectos, cuando en una profesión sólo existan colegios profesionales en algunas Comunidades Autónomas, los profesionales se regirán por la legislación del lugar donde tengan establecido su domicilio profesional único o principal, lo que bastará para ejercer en todo el territorio español”.*

Proyecto iKono del CGCFE

Después del envío postal a los centros registrados en la Comunidad de Madrid con servicio de fisioterapia informando del censo de clínicas de la web institucional son 914 las clínicas registradas.

Se ha preguntado al CGCFE por el número de solicitudes del proyecto iKono, siendo cuatro las que, actualmente, lo han solicitado. Al Colegio escribieron 7 clínicas pidiendo más información, derivándolas directamente al Consejo para su gestión.

3.3. "6º PhDay Complutense 2022".

Un año más, nos contactan desde la Escuela de Doctorado de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense (EDUCM) porque se está organizando la "6º PhDay Complutense 2022", cuyo objetivo es que sirvan de punto de encuentro y colaboración entre doctorandos, dando a conocer las diferentes líneas de investigación y potenciar la innovación y la investigación dentro de nuestro colectivo.

En la edición anterior, se contó con el Colegio para ofrecer merchandising a los participantes. Este año solicitan nuevamente proponer una colaboración de la forma que se estime más oportuna, facilitando merchandising, material para sortear entre los colegiados como libros o tablets, catering para el desayuno, etc.

Las jornadas contarán con difusión en redes sociales y diferentes Webs oficiales de la UCM donde figurarán todos los colaboradores.

Las jornadas sería el 29 de septiembre, de 9:00 a 14:00 aproximadamente, aunque el horario aún está por definir.

Se acuerda volver a colaborar suministrando merchandising y animando a inscribirse en el listado de doctores del Colegio, así como en la plataforma de Investigación del Colegio.

3.4. Plataforma Legit Health.

La secretaria general informa de que ya se ha mandado mail a las personas colegiadas para que se puedan logear y acceder a la plataforma de Legit.Health, después de realizar algunos cambios relacionados sobre la solicitud de datos bancarios.

De las 65 licencias acordadas se han solicitado 52 en plazo.

Toma la palabra el vicedecano para sugerir volver a abrir un plazo y completar las 65 licencias.

Se aprueba volver a contactar con Legit Health.

3.5. Ayudas del Colegio en proyectos de investigación 2021.

Se ha recibido la memoria final de 4 de los proyectos de investigación que recibieron la Ayuda de 15000€ otorgada por el Colegio en el 2021, una vez pasados los 18 meses según recoge las bases.

El quinto proyecto: "Efectos del entrenamiento de la musculatura respiratoria en la calidad de vida, función física, pulmonar y estado psicológico en pacientes que han superado la COVID-19", solicitó ampliar el plazo de presentación de la memoria y, analizada en un primer momento por la Comisión Permanente, se acordó aumentar el plazo hasta el mes de septiembre para presentarla y así realizar el último abono.

3.6. Premio al Mejor Proyecto de investigación 2017.

La secretaria general recuerda que aún está sin abonar todo el premio correspondiente a la edición XIII, año 2017, año en el que esta Junta de Gobierno aún no gestionaba el Colegio. Solo se hizo el abono de 3000€ quedando por abonar otros 3000€. Solicitud de la investigadora principal para que se le abonara como financiación y no como premio, solicitud de ampliar plazo para presentar evidencias, pandemia y demás han llevado a que la situación no se haya resuelto hasta el momento.

Se recuerda que el premio al Mejor Proyecto de Investigación ha sido reemplazado por el premio a la Mejor Publicación.

Se contactó con la premiada M.T.L. solicitándole, según las bases, evidencias de mostrar resultados totales o parciales en congreso y así poder cerrar el asunto.

Recibidas dichas evidencias se acuerda por unanimidad abonar el restante del premio.

3.7. Plataformas de ejercicio terapéutico.

La secretaria general recuerda lo acordado en la pasada Comisión Permanente del 15 de junio sobre el compromiso adquirido en la Asamblea General de estudiar la posibilidad de realizar acuerdos con plataformas de ejercicio. Lo acordado fue esperar a que la sección de acuerdos y convenios de la web realice los cambios previstos para contactar con dichas empresas y oferten descuentos sin que ninguna tenga exclusividad.

Las plataformas que se han ido analizado son:

- *La plataforma EXERYOU, una plataforma web desarrollada por personas colegiadas.*

- *PHYSITRACK como PHYSIOTEC son dos plataformas que podrían ofrecer descuentos a personas colegiadas. Esta última firmó un acuerdo muy ventajoso con el Colegio Profesional de Castilla y León.*
- *FYXBODY otra plataforma de prescripción de ejercicio.*
- *Se desestimó la propuesta de TRAK, al tratarse de una plataforma en la que profesionales sanitarios prescriben ejercicio, lo que creaba dudas en la Comisión Permanente, observando además que en todo momento se habla de rehabilitación y no fisioterapia.*
- *Se recuerda la plataforma PROEC que tenía un acuerdo con el CGCFE.*

Lo interesante sería llegar a un acuerdo sobre accesos a la plataforma similar a lo acordado con Fisiodigital, aporta el vicesecretario.

Se abre un turno de intervenciones y se acuerda contactar primeramente con el Colegio Profesional de Castilla y León.

3.8. Solicitud de colaboración de Fisioexpo.

Se recibe solicitud de colaboración en el Primer Salón Profesional de Fisioterapia para España y Portugal, que se va a celebrar los días 14, 15 y 16 de octubre de este año 2022 en IFEMA, difundiendo el evento y proponiendo una participación más activa, mediante un stand cedido.

Hasta ahora cuentan con el apoyo y colaboración de la Asociación Española de Fisioterapeutas, y del Colegio de Fisioterapeutas de Andalucía, esperando ir sumando apoyos, llevando 2.340 registros de personas colegiadas.

Fisioexpo nace después de mucho tiempo analizando el sector, viendo la necesidad de realizar en España una gran Feria Comercial, donde las casas comerciales tengan la posibilidad de exponer y dar a conocer todos sus productos y servicios a los más de 5.000 profesionales estimados, así como la posibilidad realizar formación y talleres diarios.

Se han contactado con empresas de tecnología, de suministro de aparatología, material fungible, con escuelas y universidades de formación. Empresas confirmadas: INDIBA, SANRO, STORZ MEDICAL, K-LASER, BTL, WINBACK, NESA WORLD, MBST, SANSUMG, HELIOS, BIONOX, HERYCOR, FISAUDE, DJO, ECOPOSTURAL, CANON, ATM, VINNO, SONOSITE, MEDICALTUR, MEDICAL EXPRESS, BIOTECNA, THYSSOL, OTTO BOCK, ERICSSON.

www.fisioexpo.es

Conscientes de que llegan tarde a contratar espacio en la revista, pues se le ha informado ya por teléfono solicitan que valoremos la mejor difusión posible.

Se abre un turno de intervenciones y se acuerda esperar a tener más información del evento.

3.9. Asociación Creando Huellas.

Nos escriben desde la [Asociación Creando Huellas](#), asociación que trabaja con colectivos en situación vulnerable y riesgo de exclusión de la Comunidad de Madrid, muchas de estas personas no tiene documentación y no pueden acceder a los sistemas públicos de salud.

Se le ha indicado que el Colegio cuenta con una Comisión de Voluntariado y Cooperación que, ante situaciones de vulnerabilidad como la que describen, se podría valorar tratamientos

individuales, pues se cuenta con una red de clínicas solidarias, siempre después de aportar informe del trabajador social.

Pero, de cara a formalizar algún tipo de acuerdo formal, al estar inmersos en un proceso electoral mejor dejarlo para después. Se recuerda que el acuerdo con Realidades, otra entidad de ámbito social, aún no se ha formalizado.

3.10. Trámite de colegiación de manera extraordinaria en agosto.

Se informa que durante el mes de agosto se gestionarán todos los miércoles altas, con la posibilidad de valorar alguna alta de forma extraordinaria.

Los días 10 y 24 de agosto se gestionarán bajas y traslados.

Las mismas se ratificarán en la próxima reunión de la Junta de Gobierno.

3.11. Uso de mascarillas en clases de Pilates.

Desde Centro Médico Mi Salud, centro multidisciplinar ubicado en Pinto, se pusieron en contacto con el Colegio para expresar su preocupación por el uso de las mascarillas en las clases de Pilates.

Como centro sanitario tienen la obligación de exigir a los alumnos el uso de mascarillas, factor que ha ocasionado una disminución de alumnos por la incomodidad debido a la época estival en la que estamos.

Proponen exigir el mismo grado de obligatoriedad que en un gimnasio durante clases colectivas.

Se le ha contestado que la normativa al respecto del uso de mascarillas en interiores es taxativa en este momento, realizar una actividad en un centro sanitario y mientras no está sujeta a IVA (siendo el modo en que lo puede realizar un centro sanitario y llevada a cabo por un profesional sanitario) hace que en este momento no se pueda tomar medida alguna mientras no lo indique el Ministerio o Consejería de Sanidad. Proponer y adoptar medidas como proponen es considerar que no es una actividad sanitaria.

3.12. Madrid Corre por Madrid. Colaborador oficial.

Se recibe la propuesta de colaboración en la carrera Madrid Corre por Madrid que se celebrará el próximo 18 de septiembre. Se recuerda que es una carrera que, aunque los últimos años el Colegio no ha colaborado, históricamente lleva colaborando en varias ediciones.

DENOMINACIÓN OFICIAL

1. Se concede la denominación de Colaborador Oficial de “Madrid Corre por Madrid”.

PRENSA

2. Se concede al Colegio, presencia en el mes de agosto y septiembre en el Media Partner Oficial de “Madrid Corre por Madrid” a través de una página compartida con otros patrocinadores del evento.

INTERNET

3. Se incluirá en la página web de “Madrid Corre por Madrid” (madridcorreporMadrid.org) el nombre y logotipo del Colegio como Colaborador Oficial, estableciendo un link directo con su página oficial.

4. Se incluirá el logotipo del Colegio, junto con el de otros patrocinadores en todas las Newsletters con motivo de “Madrid Corre por Madrid” que se emitan a su base de datos de corredores.

SOCIAL MEDIA

5. Se cede presencia al Colegio en 3 stories en el Instagram Oficial de la carrera.

ACTOS OFICIALES

6. Se invitará en condición de VIP a dos representantes del Colegio de Fisioterapeutas a la presentación oficial de “Madrid Corre por Madrid”.

LA CARRERA

7. Se incluirá el logotipo del Colegio junto con el de otros patrocinadores en la trasera informativa ubicada en el lugar donde se haga efectiva la entrega de dorsales.

8. Se cede presencia en el vídeo oficial realizado con motivo de la carrera insertando su logotipo en el mismo junto con el de otros patrocinadores.

PRESENCIA EN SALIDA

9. Se incluirá el logotipo del Colegio en el arco principal de salida.

10. Se incluirá el logotipo del Colegio en las pancartas de la zona de salida.

11. El Locutor de la prueba hará mención clara en 3 ocasiones al Colegio.

PRESENCIA EN META

12. Se incluirá el logotipo del Colegio en el arco principal de meta.

13. Se incluirá el logotipo del Colegio de en las pancartas de la zona de meta.

14. El Locutor de la prueba hará mención clara en 3 ocasiones al Colegio.

CONTRAPRESTACIÓN DEL COLEGIO DE FISIOTERAPEUTAS

En contraprestación por su presencia en los soportes publicitarios reflejados el Colegio deberá abonar 5000€.

Se abre un turno de debate y se aprueba por unanimidad la colaboración este año.

3.13. Jefatura de personal.

Subvención por contratación indefinida

Se informa que se ha recibido la notificación de que con fecha 25/10/2021, tuvo entrada la solicitud de subvención presentada por el Colegio por importe de **3.000,00€** por la contratación

de una persona trabajadora de manera indefinida, solicitud que se ha tenido en cuenta y en breve pasará a ser efectiva.

Se recuerda que la otra solicitud de subvención por contratación de personal mayor de 50 años fue denegada al superar el crédito autorizado para 2021.

4. Informe tesorera:

4.1. Aprobación de presupuestos:

Toma la palabra la Sra. tesorera para presentar los siguientes presupuestos:

- Apto. De correos 13089.....**28.26€**
- Custodia y entrega desde notaría.....**200€ aprox.**
- Presupuesto estimado para la comida institucional del Congreso de Covid Persistente 23 de septiembre.....**2100€ con IVA**
- Madrid Corre por Madrid colaborador oficial.....**5000€**
- Publireportaje periódico Congreso SEOM.....**6000€**
(Se acuerda la realización de vídeo aún sin presupuesto)
- Campaña Día de la Fisioterapia: The Summer Agency **35.714.98€**. Presupuesto sin contar parte extra para generar contenidos en redes sociales.
- Evento con personas colegiadas del XXV aniversario.....**26470€**
Más 600 de la actividad formativa (ver desglose anexo III)

Departamento económico

Toma la palabra la Sra. tesorera para indicar que, aunque el responsable económico está de baja paterna, la administrativa, Dña. S.P., se está encargando de todo lo relativo al Departamento Económico, incluso de elaborar un documento con los distintos procesos económicos.

La tesorera propone que se le remunere dicho trabajo extra después del verano en una cantidad de **1000€**.

Se aprueba por unanimidad.

4.2. Renovación contrato empresa de comunicación Formedia.

La Sra. tesorera comenta que, de cara a renovar el contrato de la empresa de comunicación Formedia, que se renueva cada 6 meses, algo que se deberá cambiar a final de año para que la renovación sea anual, desde Formedia plantearon una subida unilateral de un 20% más el IPC en el mes de febrero/marzo, debido al aumento de trabajo con motivo del XXV aniversario.

En un principio, la Junta de Gobierno aprobó dicha subida, pero posteriormente se vio la conveniencia de firmar un anexo por la actividad realizada en relación al XXV aniversario.

Nuevamente se propone ese aumento del 20% en la renovación semestral del contrato.

Se abre un turno de intervenciones acordándose, por unanimidad, la renovación con la subida del 6,5% correspondiente al IPC.

5. Informe vicedecano:

5.1. Actualización Campaña de Escolares.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para informar de los avances en la actualización de la Campaña de Escolares, en cuyo lanzamiento y difusión se está trabajando para que se realice en el mes de octubre, tanto con la empresa creativa TePrefieroComoAmigo, como con el fisioterapeuta y ergónomo, D. M.G., colaborador necesario en la actualización de los mensajes y creatividades.

5.2. Web institucional. Apartado beneficios/acuerdos.

Se informa de que se está actualizando la sección de acuerdos y beneficios de la web institucional por categorías para que la búsqueda sea más operativa.

6. Aprobación y ratificación de expedientes:

La secretaria general presenta los siguientes expedientes que la decana aprobó, de forma extraordinaria ratificado por la Junta de Gobierno en pleno:

Procedimiento extraordinario 29/06/2022

ALTAS

Alta por procedimiento extraordinario en 06/07/2022

ALTAS

Alta por procedimiento extraordinario 13/07/22

ALTAS

Alta por procedimiento extraordinario en 20/07/2022

ALTAS

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **alta, baja y traslados** de las personas que a continuación se relacionan:*

Junta de Gobierno 27/07/2022

ALTAS

ALTAS SOCIEDADES Junta de Gobierno 27/07/2022

BAJAS Junta de Gobierno 27/07/2022

Bajas por impago

TRASLADOS Junta de Gobierno 27/07/2022

7. Comisiones:

7.1. Comisión de Formación:

Formación online. Honorarios docentes

El 23 de septiembre se impartirá la formación online sobre tecnologías móviles. En el tarifario de honorarios de docentes no se contempla la formación online. Hay un precedente de abonar 100€/h equiparándolo a docente de Madrid.

Se aprueba por unanimidad incorporándolo al tarifario.

Solicitud de reembolso de inscripción

Toma la palabra la secretaria general para comentar que se ha recibido el escrito de una colegiada que debía haber asistido a la formación de ecografía pulmonar y que, finalmente, no asistió debido a un malentendido al haberse apuntado a dos formaciones.

Analizada la situación primeramente en Comisión Permanente, se acuerda trasladarla a la Junta de Gobierno que aprueba su reembolso.

7.2. Comisión de Ejercicio Terapéutico.

Toma la palabra el presidente de la Comisión de Ejercicio Terapéutico, D. Néstor Requejo, para informar sobre la Guía de Ejercicio Terapéutico. Recibidos todos los capítulos se están haciendo las correcciones oportunas, espera tenerlo a mediados de agosto para su traslado a ilustración.

7.3. Comisión de servicios colegiales.

Toma la palabra el vicedecano para comentar que la Comisión de Servicios Colegiales se reunirá una vez al mes para analizar las propuestas que se vayan recibiendo.

Al respecto, en el próximo boletín, se difundirá los descuentos para dos nuevas actividades tras el verano: la exposición “Hergé The Exhibition”, sobre el creador de Tintín; y la comedia “La función que sale mal”.

- “La función que sale mal”. Teatro Marquina. Se estrena el 28 de septiembre. 10% adicional para colegiados.

- Exposición “Hergé. The exhibition”. Círculo de Bellas Artes. Se inaugura el 5 de octubre. 20% de descuento para colegiados.

8. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la decana para comentar que tres colegiadas con problemas de audición le habían sugerido adaptación para la formación institucional. Adaptación que se les recordó, pueden solicitarla cada vez que se abre una formación.

Se recuerda que el Colegio tiene contactos con asociaciones y empresas de lengua de signos. Podría ser una bonita iniciativa plantearlo en una Asamblea General, aporta la secretaria general.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 14 horas y 05 minutos del día 27 de julio del 2022, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.